

Caracterización y perspectivas de la Responsabilidad Social Empresarial en el contexto ecuatoriano

Characterization and perspectives of Corporate Social Responsibility in the Ecuadorian context

Nelson Fernando GUERRERO Chicaiza [1](#); Daniel Alberto PARRA Gavilanes [2](#); José Luis RIVERA Velasco [3](#); Pablo Ever PALMA Álavay [4](#); Aldo Jesús SCRICH Vázquez [5](#)

Recibido: 30/03/2017 • Aprobado: 15/04/2017

Contenido

[1. Introducción](#)

[2. Metodología](#)

[3. Resultados](#)

[4. Conclusiones](#)

[Referencias bibliográficas](#)

RESUMEN:

Se presenta un debate teórico acerca del surgimiento y evolución de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como un término novedoso para América Latina y sus características en el contexto socioeconómico del Ecuador, donde las empresas estatales tienen bien concebido su visión y misión hacia lo interno de la empresa u organización, sin incluir en sus perspectivas y estrategias, los intereses y problemas que presenta la comunidad o sociedad donde se encuentra ubicada, lo cual permitirá enriquecer el debate científico de los especialistas en el área económica de Suramérica.

Palabras clave Responsabilidad Social Empresarial, relaciones con los valores sociales, comunidad y sociedad.

ABSTRACT:

It presents a theoretical debate about the emergence and evolution of Corporate Social Responsibility (CSR) as a novel term for Latin America and its characteristics in the socioeconomic context of Ecuador, where state enterprises have well conceived their vision and mission towards the internal The company or organization, without including in its perspectives and strategies, the interests and problems presented by the community or society where it is located, which will enrich the scientific debate of specialists in the economic area of South America.

Keywords Corporate Social Responsibility, relations with social values, community and society.

1. Introducción

Las empresas estatales del Ecuador han recibido los impactos significativos que ha provocado la globalización en el acontecer económico durante los últimos 10 años, en cuanto a modos de actuación desde sus estrategias de gestión empresarial, exigiéndole creciente competitividad como garantía para su subsistencia.

Ante estos nuevos retos surge la Responsabilidad Social Empresarial (R.S.E) que aunque es un concepto relativamente nuevo para la economía ecuatoriana, implica la necesidad y obligación de las empresas e instituciones que desarrollan algún tipo de actividad económica, incluyendo las universidades, de mantener una conducta respetuosa de la legalidad, la ética, la moral y el medio ambiente; desarrollándose numerosos estudios intentando relacionar la RSE, el desempeño financiero y la estrategia económica de la organización, entiéndase universidad.

Analizando lo anteriormente expuesto se puede encontrar grandes similitudes y aplicabilidad de los principios de la RSE en las empresas estatales, las que tienen como principal misión la producción de bienes materiales y de consumo para la población y otras industrias.

En este contexto se estima factible abordar desde la teoría el tema de la RSE y caracterizar la situación que tiene la misma en el contexto socioeconómico ecuatoriano, el cual presenta avances en el desarrollo y funcionalidad interna de las empresas estatales, sin embargo se observan insuficiencias en sus relaciones con la comunidad donde está insertada.

Por ello se pretende contribuir al logro de una armonía entre la economía, la sociedad, la naturaleza, la cultura y la

tecnología, donde la dimensión ambiental atraviese este proceso de manera que se oriente hacia la maximización de los beneficios económicos, al bienestar social y protección ambiental de la localidad en la que se encuentra enmarcada.

1.1. Evolución y desarrollo de la responsabilidad social empresarial

Realmente los antecedentes históricos de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) aunque muy discretos, se remontan al siglo XIX donde organizaciones conjugaron capital y trabajo para generar riqueza y beneficio. Los principales impactos de esta época están marcados por la Revolución Industrial, demostrando que la producción podía ser eficiente y responsable, lo que permitió en 1820, en New Lanark, crear una importante comunidad industrial, hoy declarada patrimonio de la humanidad.

Se hicieron evidentes algunas medidas de bienestar dirigidas a la sanidad pública y la educación, y la erradicación del trabajo infantil y las condiciones inhumanas, ocurrieron experiencias como el surgimiento del movimiento cooperativo en el sector agropecuario, las cooperativas de consumo, las colonias industriales textiles en los cauces fluviales, etc.

Burke y Logsdon (1996) plantean también integrar el concepto de responsabilidad social empresarial y el de estrategia corporativa, lo que genera un modelo de gestión estratégica de los grupos implicados y la inclusión de las demandas sociales como aspectos estratégicos (teorías integrativas).

Este modelo examina cómo la atención que presta la empresa a sus diversos grupos implicados puede tener consecuencias positivas para el desempeño financiero de la empresa.

Ahora bien, esta estrategia corporativa es estratégica cuando aporta beneficios no solo a la empresa sino a la sociedad, en especial cuando apoya actividades centrales y contribuye a la efectividad de la empresa en lugar de su misión. La idea subyacente es que para que la responsabilidad social empresarial sea estratégica debe relacionar la misión de la empresa con los intereses sociales y su preocupación por los problemas que afectan a la comunidad.

Burke y Logsdon (1996) identificaron cinco dimensiones de la responsabilidad social empresarial que permite servir a los intereses económicos de la empresa y de sus grupos implicados, estas son "una alta centralidad, especificidad, pro actividad, voluntariedad y visibilidad son más propensas a generar valor a la empresa" (p.34)

De todas las dimensiones señaladas por los referidos autores, interesa resaltar la primera, o sea la centralidad, la cual es una medida de la cercanía entre la política o programa de responsabilidad social empresarial y la misión y objetivos de la empresa. Se espera que aquellas acciones y programas que tengan una alta centralidad sean atendidos de forma prioritaria dentro de la organización para que ayuden a obtener futuros beneficios a la empresa y la sociedad.

Tal como afirman Burke y Logsdon (1996), "el próximo paso en el debate académico sobre la RSE se centrará en clarificar y cuantificar los beneficios de la misma" (p.36). Es por ello que los nuevos intentos apuntan ahora no ya en la correlación directa en RSE y ganancias a corto plazo sino en examinar los programas, actividades y procesos que pueden crear beneficios a la comunidad donde se inserta la misma.

En contraste, la responsabilidad social empresarial es entendida por la mayoría de los autores, como el plan de una empresa para con recursos escasos poder alcanzar objetivos sociales a largo plazo y crear ventajas competitivas.

Además de alcanzar objetivos sociales las estrategias sociales empresariales deben crear ventajas competitivas al desarrollar capacidades únicas y competencias sociales que tengan un impacto positivo en el desempeño financiero de la empresa. Estas capacidades y competencias pueden ayudar a la empresa a crear estrategias diferenciadoras cuando son consideradas en el diseño de proyectos, programas o acciones sociales o en el desarrollo de productos/servicios con atributos propios de la responsabilidad social empresarial.

Desde la década de los '70 hasta mediados de los años 90 numerosos estudios se han realizado intentando hallar la relación que existe entre Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y desempeño financiero. A mediados de 1970 comenzaron a realizarse estudios de tipo empírico para identificar el tipo de relación entre la Responsabilidad Social Empresarial o el desempeño socialmente responsable. Desde entonces hasta hoy no se ha logrado un consenso en los resultados, los cuales no han sido ni homogéneos ni tampoco esclarecedores.

Autores importantes en el tema como Starik y Carroll, (1990) aseguraron que debido a los problemas de definición de la RSE en sí misma y sumado a las dificultades de medición, hizo que los esfuerzos por encontrar asociaciones estadísticas entre RSE y ganancias fueran complejos.

Los investigadores generalmente han sido conscientes de la debilidad de estas medidas simples de RSE pero a la vez reconocen la extrema dificultad de obtener datos sobre la gran cantidad de comportamientos de RSE para un número importantes de empresas, para así poder llevar adelante análisis estadísticos que demuestren su vinculación con la comunidad y sociedad.

La mayoría de las definiciones de la Responsabilidad Social Empresarial entienden este concepto como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores.

Para el alcance de este trabajo se considera a la RSE como un enfoque en el cual los elementos habituales son: desarrollo sostenible, respeto a los derechos humanos, colaboración con la comunidad, formación de los trabajadores, salud y seguridad laboral, buen gobierno corporativo, sistemas de gestión que promuevan prácticas responsables, difusión y promoción de las políticas corporativas.

Al comienzo de este siglo XXI se aprecia una divergencia entre los autores sobre la R.S.E, de acuerdo con Hosmer (1987), citado por Husted y Allen (2000), el problema ético relacionado con la responsabilidad social "...representa un

conflicto entre el desempeño económico de la organización (medido en ingresos, gastos y ganancias) y su desempeño social (fijado en forma de obligaciones hacia personas dentro y fuera de la organización)" (p. 38).

Estos investigadores sugirieron condiciones específicas bajo las cuáles la responsabilidad social empresarial puede ser una inversión estratégica que crea ventajas competitivas a la empresa.

De acuerdo con Lindbaek, J. (2005), se entiende por responsabilidad social empresarial, "una filosofía corporativa adoptada por la alta dirección de la empresa para actuar en beneficio de sus propios trabajadores, sus familias y el entorno social en las zonas de influencia de las empresas" (p. 86).

En otras palabras es una perspectiva que no se limita a sus intereses empresariales sino también satisfacer al consumidor, sino que se preocupa por el bienestar de la comunidad con la que se involucra.

Freyre Valladolid (2005) planteó que la "responsabilidad social empresarial es todavía un concepto que se encuentra en debate entre el ámbito normativo y el de la autorregulación o voluntad empresarial" (p. 34).

La responsabilidad como concepto ha evolucionado desde las primeras propuestas, especialmente las del modelo norteamericano vinculadas a la noción de filantropía o de inversión social: es decir la ayuda voluntaria de las empresas a grupos sociales.

De acuerdo con Garriga y Melé (2004), el campo de la Responsabilidad Corporativa Empresarial (RCE), devenida a finales del siglo XX en Responsabilidad Social Empresarial (RSE) está compuesto por diferentes enfoques que llegan a ser contradictorios, complejos y diversos. Es por ello que intentan realizar un análisis de las principales teorías y aproximaciones en torno a la responsabilidad social de las empresas y lo hacen en cuatro grupos.

En el primer grupo estarían los autores que entienden la responsabilidad social desde un enfoque instrumental, o sea que apuestan por un comportamiento ético y responsable en la medida en que dicho comportamiento aporte ventajas competitivas al negocio.

El segundo enfoque lo conforman aquellas teorías que se centran en el poder de las corporaciones en la sociedad y el uso responsable de este poder en la arena política.

El tercer enfoque lo conforman aquellas teorías integrativas en la que la empresa se centra en la satisfacción de las demandas sociales de sus grupos implicados, o sea, el modelo considera y toma en cuenta las demandas y expectativas de diversos grupos de interés, especialmente de aquellos que son decisivos para la empresa y busca la manera de darles respuesta e integrarlas dentro de su toma de decisiones argumentando que la empresa necesita de la existencia de éstos para su existencia, continuidad y crecimiento.

El cuarto y último enfoque está basado en las teorías que abordan la responsabilidad ética de las empresas frente a la sociedad. En fin como puede apreciarse los objetivos económicos prevalecen sobre los sociales, los cuáles son considerados sólo en la medida en que aportan beneficios a la empresa.

Tal como estos autores comentan las demandas sociales suelen ser la manera en que la sociedad interactúa con la empresa y le da cierta legitimidad y prestigio. Incluso se han llegado a elaborar algunas "proposiciones" para la gestión de la responsabilidad social:

- La consideración de las demandas de los grupos implicados primarios y la búsqueda de coherencia entre los valores empresariales y los sociales en el diseño de las estrategias sociales contribuye a la adquisición de ventajas competitivas.
- El alineamiento entre la misión, los objetivos de la empresa y las estrategias sociales garantiza que la empresa aplique sus recursos, capacidades únicas y competencias centrales en el diseño de dichas estrategias de manera de crear ventajas competitivas a la empresa.
- El uso de recursos, capacidades únicas y competencias centrales permite a la empresa diseñar estrategias de diferenciación tanto en sus programas, proyectos, acciones de responsabilidad social empresarial así como en productos y servicios que creen ventajas competitivas a la empresa.

Muchas empresas han decidido hacer su compromiso explícito con la responsabilidad social empresarial en sus declaraciones de misión, visión y valores. Estas declaraciones frecuentemente van más allá de la optimización de los beneficios e incluyen el reconocimiento de las responsabilidades de la empresa hacia diferentes personas, incluyendo a empleados, clientes, comunidades y medio ambiente.

La estrategia a través de la cual los valores de una empresa –independientemente de sus objetivos estratégicos— orientan el establecimiento de la misión y la visión, así como las prácticas y acciones diarias, es frecuentemente descrita como un enfoque de negocios basado en los valores.

Tomando como base las ideas desarrolladas por los autores arriba mencionados se explica como una empresa puede diseñar y aplicar una estrategia social corporativa para crear ventajas competitivas a la empresa así como incorporar las demandas de los diversos grupos implicados.

Muchas empresas han decidido hacer su compromiso explícito con la responsabilidad social empresarial en sus declaraciones de misión, visión y valores. Estas declaraciones frecuentemente se quedan solo en esa proyección sin materializar ni concretar ninguna acción que lo haga evidente.

Tomando como base las ideas desarrolladas por los autores arriba mencionados se explica como una empresa puede diseñar y aplicar una estrategia social corporativa para crear ventajas competitivas a la empresa así como incorporar las demandas de los diversos grupos implicados.

Entre los campos fundamentales que promueve la responsabilidad social empresarial se encuentran los asociados al:

- Medio ambiente

- El lugar de trabajo
- El mercado
- La comunidad
- La ética

La actuación en esos campos asegura la rentabilidad sostenida y genera beneficios para comunidad o sociedad que es influida por la empresa.

Un factor influyente en el desarrollo de la responsabilidad social empresarial lo constituye el surgimiento de un nuevo modelo económico marcado por la globalización que hace que las empresas y especialmente las grandes corporaciones aumenten su influencia y sus efectos tridimensionales en lo económico, en lo social y en lo ambiental.

Según Guedez, Víctor (2006), la responsabilidad social empresarial es:

El desarrollo de una metodología que permite la asunción voluntaria por parte de las empresas de responsabilidades derivadas de los efectos de su actividad sobre el mercado y la sociedad, sobre las condiciones laborales, las de seguridad y salud de sus recursos humanos y sobre el medio ambiente y las condiciones de desarrollo humano (p.98).

Las teorías de la responsabilidad social empresarial propugnan la adecuada interrelación e interconexión entre la empresa como institución social y aquellos grupos de interés interrelacionados con la misma, los denominados grupos implicados.

En una economía globalizada, la responsabilidad social empresarial adquiere una importante dimensión para las empresas y buena prueba de ello lo tiene la manera en como dicha cuestión se viene planteando en los últimos años desde los diversos organismos internacionales tales como la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (O.C.D.E.), la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), la Unión Europea (U.E.), la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo, la Organización Internacional de Normalización (ISO), etc.

La ONU aborda la responsabilidad social empresarial mediante el lanzamiento de un Global Compact (2002) estableciendo los denominados "Diez Principios del Global Compact" que no constituye sino el compromiso por parte de las empresas de abordar en sus prácticas de actividad el respeto por los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Los diez principios son:

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno, mediante el establecimiento de diversas directrices dirigidas a las empresas multinacionales para el desarrollo de conductas empresariales responsables y compatibles con las legislaciones aplicables y su contribución al desarrollo sostenible.

Para ello, se está tratando de encontrar un punto medio que promueva el respeto y la responsabilidad basándose para su desarrollo en documentos de referencia conocidos pero sin limitar la creatividad y el desarrollo.

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas asume un compromiso con los principios que se exponen a continuación. Las entidades, cuando se adhieren a ellos a través de su incorporación al Pacto Mundial y a su Asociación (ASEPAM), no están diciendo que los cumplen ya, al pie de la letra, sino que se comprometen a irlos implantando, de modo gradual pero constante, haciendo de ellos una parte esencial de su estrategia y de sus operaciones.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) aborda la responsabilidad social empresarial mediante el desarrollo de las correspondientes políticas en el marco de la denominada "Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social" (OIT, 2001, p.23).

La Comunidad Europea elaboró el denominado "Libro Verde de la Unión Europea" (2001) para fomentar un marco europeo de responsabilidad social en las empresas. La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (2004) consideró a la responsabilidad social empresarial como una prioridad estratégica importante para la reducción de los siniestros laborales y afirma que debe ser integrada con las medidas de prevención de riesgos laborales.

Por su parte la Organización Internacional de Normalización (ISO), ampliamente conocida en el mundo empresarial por sus normas genéricas respecto a la gestión de la calidad (serie ISO 9000) y de la gestión medioambiental (serie ISO14000) inició en el año 2001 un proceso de reflexión sobre la conveniencia de llegar a emitir algún tipo de norma sobre la responsabilidad social empresarial, dando paso a la creación en marzo del 2005 de un grupo de trabajo que elaboró una "Guía de recomendaciones para las empresas"(ISO,2005,p.12)en materia de responsabilidad social empresarial que culminará en la denominada norma ISO 26000. Son muchos los expertos que opinan que la futura norma ISO 26000 será un estándar de calidad de "tercera generación".

Para su desarrollo, existen diversas opiniones sobre cuál es el enfoque adecuado, desde una legislación muy estricta en

un extremo, hasta una total libertad en el otro. Para ello, se está tratando de encontrar un punto medio que promueva el respeto y la responsabilidad basándose para su desarrollo en documentos de referencia conocidos pero sin limitar la creatividad y el desarrollo.

ISO ha elegido al Instituto de Normalización Sueco (SIS) y a la Asociación Brasileña de Normas Técnicas (ABNT) para que provean de un liderazgo conjunto al grupo de trabajo de ISO sobre responsabilidad social (WGRS). Al grupo de trabajo se le asignó la tarea de desarrollar la norma internacional para la responsabilidad social

De acuerdo con la propuesta, la norma debería:

- Ayudar a las organizaciones a abordar su responsabilidad social, a la vez que se respeten las diferencias culturales, sociales, ambientales y legales, así como las condiciones de desarrollo económico.
- Proporcionar una guía práctica tendiente a hacer operativa la responsabilidad social, identificar y comprometer a los stakeholders, y reforzar la credibilidad de los informes y reclamos realizados sobre responsabilidad social.
- Dar énfasis a los resultados de desempeño y a su mejora.
- Aumentar la confianza y satisfacción de los clientes y otros consumidores en las organizaciones.
- Ser consistente y no estar en conflicto con documentos existentes, tratados y convenciones internacionales y otras normas ISO.
- No estar destinada a reducir la autoridad de los gobiernos para abordar la responsabilidad social en las organizaciones.
- Promover una terminología común en el campo de la responsabilidad social.
- Aumentar el conocimiento y conciencia sobre responsabilidad social. Reconociendo la importancia de asegurar una participación balanceada en el desarrollo de las normas de responsabilidad social, ISO especifica que la representación en el grupo de trabajo debe ser organizada dentro de seis categorías de consumidores.

Estas categorías son:

- Industria
- Gobierno
- Consumidores
- Trabajadores
- Organizaciones no gubernamentales; y gubernamentales
- Servicios, apoyo, investigación y otros

A su vez la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo(AESST) como organismo de la Unión Europea que tiene encomendadas la realización de estudios de tipo técnico, científico y económicos en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo, hizo público un Informe en noviembre de 2004 bajo el título "La responsabilidad social de la empresa y la seguridad y la salud en el trabajo"(AESST, 2004) a través del cual realiza una visión general de las iniciativas existentes en el desarrollo de modelos de gestión empresarial en materia de responsabilidad social empresarial.

Dicha agencia en el referido informe indicó diez recomendaciones para la integración de la prevención de riesgos laborales en las políticas de responsabilidad social empresarial de las empresas, tal y como a continuación se enuncian:

- Construir a partir de las actividades existentes
- Aprender de la experiencia ajena
- Definir objetivos estratégicos
- Identificar e implicar a los interlocutores relevantes
- Equilibrar los factores "personas, planeta y beneficio"
- Equilibrar la dimensión externa e interna de la responsabilidad social empresarial
- Puesta en práctica: Innovar, Aprendizaje y desarrollo organizativo e Informar

Según Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social (2004):

La RSE es una forma de gestión que se define por la relación ética de la empresa con todos los públicos con los cuales ella se relaciona, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad; preservando recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales (p.76).

De todas las definiciones recogidas en este trabajo sobre Responsabilidad Social Empresarial, el autor entiende como la más completa la planteada por el Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social, debido a que en ella se integran elementos tan importantes como la ética en la relación de las empresas con todos su público, o sea, clientes internos y externos y todas aquellas organizaciones con las que se relaciona, deja claro que tiene que estar en coherencia con el desarrollo sostenible de la sociedad y con un uso racional de los recursos y no solo eso, sino entre sus planteamientos está considerado el respeto a la diversidad y algo tan importante como promover la reducción de la desigualdad social, y por ser el que más se ajusta al objetivo de esta investigación el que además tiene como cualidades las siguientes:

- Es integral, porque abarca todo ese conjunto complejo de dimensiones de la empresa, y esto quiere decir que todas las áreas funcionales deben contribuir según le corresponda de manera que la empresa logre su empeño en ser socialmente responsable.
- Es gradual, asumir el concepto de R.S.E. para las empresas lleva consigo acogerse a un camino vinculado a la excelencia e indiscutiblemente es un camino que aporta mucho al desarrollo sostenible y responsable.
- Es proporcional, esta dimensión relaciona la aplicación del concepto de R.S.E. con el tamaño de la empresa y su poder en el mercado o su capacidad de influir en el mercado.

Finalmente se puede tener una idea acertada de lo que es la R.S.E., pero no puede pasar por alto que la misma está en desarrollo y que es un concepto dinámico y que al referirnos a ella se debe tener en cuenta que hay conceptos claves que nunca dejarán de estar presentes aunque de alguna forma varíe el concepto de R.S.E., estos permiten entender la

verdadera dimensión de la misma.

Es preciso tener en cuenta que existen directrices que tienen el objetivo de evitar malos entendidos y crear una atmósfera de confianza mutua y previsibilidad entre las empresas, los trabajadores, los gobiernos y la sociedad en su conjunto.

Tales directrices se encuentran expuestas en los documentos "Líneas directrices para empresas multinacionales" (OCDE, 2011), creadas en 1976 y revisadas por última vez en junio de 2011, las directrices formulan recomendaciones generales y específicas en los siguientes campos:

- **Principios generales:** Se enuncian aspectos generales de buena conducta empresarial, entre ellos contribuir al desarrollo sostenible y respetar los derechos humanos.
- **Publicación de informaciones:** Se hacen recomendaciones sobre la difusión pública, por parte de empresas multinacionales, de información fiable y pertinente sobre sus actividades.
- **Empleo y relaciones laborales:** Entre otros temas, se tratan cuestiones de no discriminación, trabajo forzado, trabajo infantil y libertad de asociación y negociación de convenios colectivos.
- **Medio ambiente:** Se tratan cuestiones tales como los sistemas de gestión medioambiental de las empresas multinacionales y el impacto ambiental de sus acciones.
- **Lucha contra la corrupción:** Las recomendaciones apuntan a eliminar la corrupción de funcionarios públicos, nacionales y extranjeros.
- **Intereses de los consumidores:** Las recomendaciones buscan asegurar que las empresas multinacionales respeten los derechos de los consumidores, incluyendo los relativos a la calidad y seguridad de los productos.
- **Ciencia y tecnología:** Se reconoce que las empresas multinacionales pueden cumplir una función importante en el mejoramiento de los conocimientos locales sin comprometer sus derechos de propiedad intelectual.
- **Competencia:** Se promueve el respeto de las reglas de la competencia y la abstención de utilizar prácticas contrarias a la competencia.
- **Fiscalidad:** Las recomendaciones tratan del cumplimiento de las leyes y reglamentos fiscales por parte de las empresas multinacionales.

Finalmente se puede tener una idea acertada de lo que es la RSE, pero no puede pasar por alto que la misma está en desarrollo y que es un concepto dinámico y que al referirnos a ella se debe tener en cuenta que hay conceptos claves que nunca dejarán de estar presentes aunque de alguna forma varíe el concepto de RSE, estos permiten entender la verdadera dimensión de la misma.

1.2. Caracterización y situación actual de la Responsabilidad Social Empresarial en Ecuador

En los momentos actuales América Latina atraviesa por una etapa marcada por una crisis económica mundial sin precedentes, la que se ha extendido a Europa y a la mayoría de los países subdesarrollados y por supuesto, de la cual también la economía ecuatoriana ha sido víctima y algunas de sus consecuencias más marcadas han sido el deterioro de algunas de las exportaciones de sus productos, y un bajo nivel de actividades de las empresas estatales.

La capacidad de promoción de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de las empresas estatales ecuatorianas, persiguen como objeto social, aportar a la sociedad lo que de la empresa se espera, además de garantizar los derechos de los trabajadores por ley, la protección del medio ambiente y el aporte al desarrollo de su comunidad, sin embargo esto no siempre se logra debido al desconocimiento de estos términos por parte de sus directivos y trabajadores.

En los últimos 10 años Ecuador ha insertado diferentes proyectos para fortalecer su economía, al cuidado del medio ambiente y además lograr una mayor satisfacción de la sociedad con el resultado obtenido, de allí la importancia de hacerlo de manera responsable.

Sin embargo el desafío que representa por una parte enfrentar los negativos impactos que sobre la economía ecuatoriana y la vida del pueblo han ocasionado difíciles condiciones internas y externas y por la otra, el desarrollo de un conjunto de Programas Sociales dirigidos a la elevación de la calidad de vida de la sociedad; constituyen un nuevo escenario que impone el redimensionamiento, capacitación y concientización acerca de una fundamentación teórica de la Responsabilidad Social de las empresas estatales, del papel de estas en la elevación de la calidad de vida en nuestras comunidades y por consiguiente a la elevación del sentido de pertenencia de los trabajadores y asociados con el consiguiente efecto en los niveles de productividad del trabajo y uso racional de los recursos.

Tal concepción contribuye a reforzar el carácter económico de la empresa para lograr altos niveles de eficiencia en sus procesos productivos y/o de servicios, de manera que soporten el papel del Estado en el desarrollo de sus programas sociales.

La empresa estatal ecuatoriana, más que un objetivo económico debe buscar la forma en que han de comportarse los elementos económicos para lograr los objetivos que la sociedad persigue en su conjunto y el desarrollo de la conciencia social, por lo que se vuelve una necesidad imperiosa aplicar el principio de RSE dado su impacto medioambiental, económico y social.

Perspectivas de la Responsabilidad Social Empresarial en Ecuador

Debe dirigirse a:

- La esencia social y humana de la empresa estatal ecuatoriana.
- La estrategia ambiental nacional.

- Las Acciones legislativas e institucionales emprendidas en esta esfera.
- El Sistema de Dirección y Gestión Empresarial Ecuatoriano.
- El Sistema de Gestión de Talento Humano.

Dadas las carencias teóricas – metodológicas observadas en el ámbito de la responsabilidad social empresarial pueden tomarse en cuenta algunos principios que coadyuvarían a su potenciación en el país; estos son:

- Naturaleza voluntaria de la responsabilidad social empresarial, vinculada al desarrollo de la conciencia social y el nivel de compromiso de directivos y trabajadores.
- Transparencia y credibilidad de las actividades de la responsabilidad social empresarial.
- Enfoque equilibrado de la responsabilidad social empresarial en todos los ámbitos de actuación de la empresa, particularizando en el económico, el social y el medioambiental, así como en la protección al consumidor.
- Respeto de los acuerdos e instrumentos existentes en el país y educación en responsabilidad social empresarial.

No obstante, al analizar las acciones de responsabilidad social que realizan las empresas ecuatorianas, estos no se corresponden con las concepciones teóricas que se defienden en la teoría sobre este tema, sin embargo se puede afirmar que en Ecuador están creadas las bases culturales y legales para la potenciación de la responsabilidad social empresarial, falta solamente su concreción práctica.

La idea que se defiende es válida: la empresa comprometida con la sociedad. En Ecuador la RSE debe darse en el marco de la gestión de la empresa y aun cuando no se formalice tanto como la misión y el objeto social, ha de constituir una guía de trabajo enmarcada en:

- **Capacitación intensa:** vinculada al logro de competencias laborales y la preparación del directivo / especialista / trabajador para asumir nuevas responsabilidades. Se busca, entonces, especialización y polivalencia, habilidades profesionales y desarrollo de valores humanos.
- **Calidad de vida laboral:** lo que implica atención a la satisfacción, en la medida de lo posible, de las necesidades de los trabajadores, el aseguramiento de los recursos y condiciones laborales apropiadas para el correcto desempeño de su labor; en fin una esmerada atención al hombre, principal actor de los procesos que la empresa o entidad realiza, artífice de sus éxitos y fracasos.
- **Seguridad y salud en el trabajo:** En consonancia con las actuales propuestas que al respecto se han desarrollado internacionalmente y que incluso han originado procesos para su certificación, las instituciones ecuatorianas deben ejecutar programas de mejora, tecnológica y de las condiciones de trabajo, que garanticen un trabajo sano, sin afectaciones a los trabajadores.
- Sistemas adecuados de pago que reconozcan el aporte de cada trabajador a los resultados que obtiene su centro laboral.

En lo económico:

- Los problemas relacionados con la eficiencia empresarial que imposibilita una adecuada generación de ingresos y una compensación o reducción de gastos que tributan al éxito de las políticas fiscales y presupuestarias en el país.
- Lograr la coherencia y la fluidez necesaria en la información financiera y económica que permita la toma de decisiones acertadas en las empresas como base para poder exhibir resultados reales que fundamenten el compromiso y el objeto social para lo que están diseñados.
- El logro de adecuados resultados en dimensiones tan importantes como la calidad de los productos y los servicios, la rentabilidad empresarial, la gestión de los recursos humanos, el perfeccionamiento de los procesos industriales, los avances tecnológicos, que permitan situar a la empresa como la célula fundamental capaz de cumplir con patrones de comportamientos de responsabilidad corporativa.
- Trabajar en los mecanismos de descentralización de recursos que puedan permitir alcanzar ciertos niveles de autonomías en los tejidos empresariales como una de las vías para lograr responsabilidades corporativas importantes.

En lo social:

- Incorporar a la filosofía empresarial el compromiso de extender los valores agregados y añadidos de las empresas como la vía idónea para alcanzar interconexiones así como compartir las funciones y objetos sociales para los que han sido creadas.
- Desarrollar nuevos enfoques y mecanismos que posibiliten situar a la empresa en el verdadero centro de atención para lograr resultados en la comunidad y en la sociedad en general.

En lo ambiental:

- Dimensionar la gestión medioambiental de la empresa donde se hace necesario incorporar a las metas estratégicas de las organizaciones elementos como: sistemas de gestión medioambiental, contabilidad medioambiental empresarial, diagnósticos ambientales corporativos, etc.
- Trabajar con mayor fuerza en la valoración económica de recursos dentro de las empresas evaluando resultados asociados a deterioro ambiental y uso adecuado de residuales y residuos.
- Incorporar la dimensión ambiental a los planes de capacitación empresarial como la vía idónea para obtener una real y verdadera cultura ambiental y de sostenibilidad.
- Cohesionar las normativas y legislaciones con las realidades ambientales en la empresa.
- Establecer prioridades en cuanto a los procesos de innovación tecnológica para alcanzar procesos amigables con el medio ambiente fundamentalmente en aquellos sectores del país con empresas altamente contaminantes.
- Fortalecer los mecanismos fiscalizadores de políticas ambientales y los instrumentos, destacándose en este sentido: las certificaciones por parte de las empresas de las normas ISO14000, de estándares ambientales y de otras exigencias que permitan evaluar los niveles de responsabilidad ambiental de la empresa.

Por lo tanto se pone de manifiesto la necesidad de implantar un Sistema de Gestión Ambiental en aquellas empresas ecuatorianas que por su actividad resulte beneficioso para la sociedad.

Los beneficios de la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental son:

Para la empresa

- Mayor economía.
- Incorporación del concepto de mejoras continuas.
- Racionalización de actividades.
- Conservación de energía.
- Mejoramiento del control de los costos.
- Menor riesgo de sanciones del poder público.
- Acceso a nuevos mercados.

Para los clientes

- Confianza con una gestión ambiental demostrable, en la sustentabilidad del producto y en el empleo de la prevención más que en las acciones correctivas.
- Aumento de la vida útil del producto.
- Cuidados con la disposición final del producto.
- Incentivo al reciclaje.

Para el medio ambiente

- Racionalización del uso de materias primas y otros insumos.
- Conservación de los recursos naturales.
- Disminución y control de los contaminantes.
- Armonización de las actividades con el ecosistema.

Para los directivos

- Concientización ambiental del trabajador.
 - Mejores condiciones de trabajo y seguridad.
 - Comprometimiento con el medio ambiente.
 - Sistema de gestión ambiental.
-

2. Metodología

Se realizó una búsqueda bibliográfica acerca del tema en las bases de datos Latindex, Scielo y Scopus, donde se encontraron 30 documentos de ellos se utilizaron 10 que trataron en específico el tema de la Responsabilidad Social Empresarial. Se utilizaron los Descriptores en Ciencias Económicas: responsabilidad social empresarial, relaciones con los valores sociales, comunidad y sociedad dentro de la clasificación JEL: A14, A13.

Se realizaron observaciones a empresas que se encuentran ubicadas en comunidades urbanas y rurales para comprobar sus relaciones y/o compromiso con sus comunidades, además del conocimiento y aplicación de estos términos por parte de los directivos.

3. Resultados

En cuanto a la revisión bibliográfica permitió realizar un análisis detallado sobre las diferentes concepciones teóricas acerca de la RSE, donde los autores abogan por que las empresas se vinculen más con los problemas sociales que tienen la comunidad o sociedad donde están insertadas y que se constituyan en el centro de atracción de la misma y sin embargo esta aspiración aún no se logra en su máxima expresión y en algunos casos hasta se niega esta participación, por lo que la actividad de las empresas se limita a la producción y comercialización de sus productos sin evidenciarse participación ni mejoramiento de la comunidad.

Se debe reconocer que este es un tema de escaso conocimiento y aplicación en América Latina lo cual se demuestra en la literatura especializada que se enmarca en estudios realizados en Norteamérica y Europa fundamentalmente, sin embargo gracias a la incidencia de la Naciones Unidas se aprecian algunos avances en este sentido, la cual traza políticas al respecto que potencian esta vinculación y favorecen la inserción de las empresas en el mundo social que les envuelve y sin embargo queda muy distante de la realidad que se vive en los diferentes países fundamentalmente del mundo subdesarrollado.

Este análisis permitió caracterizar la Responsabilidad Social Empresarial en el contexto ecuatoriano donde se aprecian algunos acercamientos a esta saludable intención, pero en cambio queda mucho por hacer a partir del desconocimiento que tienen los directivos del qué, para qué y cómo lograr dicha vinculación social.

Desde el punto de vista práctico se proponen directrices que ayudarán a encauzar esta intención en aras de enriquecer las relaciones sociales empresa-comunidad.

4. Conclusiones

La Responsabilidad Social Empresarial ha ido evolucionando desde el siglo XIX hasta la actualidad, a partir de diferentes conceptos y/o definiciones que han contribuido a su esclarecimiento y perfeccionamiento y actualización en el mundo empresarial.

La responsabilidad social empresarial resulta más que una tendencia o una perspectiva de búsqueda de competitividad, una necesidad de las organizaciones que pretendan dar un aporte verdadero e integral a la sociedad.

El nivel de desconocimiento del tema ya manifestado en otras investigaciones, se ha evidenciado la no percepción de las ventajas de su aplicación por parte de la organización, sus directivos y trabajadores.

Se puede afirmar que en Ecuador están creadas las condiciones para que la empresa sea socialmente responsable, se han generado las actitudes y la cultura propicia para la asimilación creativa de tal propuesta, por supuesto bajo los preceptos de la RSE que responda a los intereses de la sociedad en la que operan las empresas estatales ecuatorianas. La problemática de la responsabilidad social empresarial en nuestro país es necesario contextualizarla tomando como base aquellos elementos que aún han de trabajarse desde la óptica de la triple dimensión económica, social y medioambiental.

Referencias bibliográficas

Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. La responsabilidad social de las empresas y la seguridad y la salud en el trabajo. Estudios de investigación. Disponible en: https://www.google.com/search?q=La+responsabilidad+social+de+la+empresa+y+la+seguridad+y+la+salud+en+el+trabajo&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe_rd=cr&ei=ZcLKWKqpDcmyhAbAlI3wDg.

Burke, L.; Logsdon, J. M. (1996). "How Corporate Social Responsibility Pays Off". Long Range Planning. 29(4), p.495.

Freyre Valladolid, M. (2005). *Gestión en el tercer milenio*. Revista Semestral Lima-Perú, 8(16), 20-21.

Garriga y Melé (2004). "Corporate Social Responsibility Theories: Mapping the Territory". Journal of Business Ethics. 53, pp. 52-71.

Guedez, Víctor (2006). *Ética y práctica de responsabilidad social empresarial*. Editorial Planeta. Caracas. Venezuela.

Husted, B. W.; Allen, D. W. (2001). *Papier presented in the Social Issues in Management Division*. Academy of Management, pp. 21-31.

Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social" (2004) "Líneas directrices para empresas multinacionales" y "Principios de gobierno corporativo". Academy of Management Review. 20(4), pp. 986-1012. Disponible en: http://www1.ethos.org.br/EthosWeb/archivo/0-A-bbe2011_Indic_ETHOS_ESP.pdf.

Lindbaek, Jannik (2005). *La ética y la responsabilidad social empresarial*. / JannikLindbaek. Disponible en: www.iadb.org/etica

Norma Internacional ISO 9000(2005) Sistemas de gestión de la calidad. Fundamentos y vocabulario. Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza. Disponible en: http://sgc.utn.edu.mx/contenido/manuales/NORMAS/ISO_9000_2005_fundamentos_y_vocabulario.pdf

OCDE (2013). *Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales*. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264202436-es>

ONU (2002) Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Global Compact Diez. Principios del Global Compact. Disponible en: <http://www.pactomundial.org/global-compact/>

Organización Internacional del Trabajo (2001). Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social. Disponible en: http://www.ilo.ch/empent/Publications/WCMS_124924/lang--es/index.htm

Starik, M.; Carroll, A. (1990). "In search of beneficence: reflections on the connections between firm social and financial performance". *Proceeding, International*. Association for Business and Society 1990 Annual Meeting, pp. 1-15.

Unión Europea (2001). Libro Verde relativo a la responsabilidad social de las empresas. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. [COM (2001) 366 - no publicado en el Diario Oficial]. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV%3An26039>.

1. Master en Gerencia de Proyectos y profesor y director de planificación de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Ecuador. nelfergue@hotmail.com
2. Master en Economía Aplicada. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Técnica estatal de Quevedo. Ecuador.
3. Master en Administración Empresarial. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Técnica estatal de Quevedo. Ecuador.
4. Master en Administración Empresarial. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Técnica estatal de Quevedo. Ecuador
5. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Master en Investigación Científica. Profesor Titular y Metodólogo de Investigaciones. Universidad Nacional de Educación. Ecuador. aldo.scrich@gamil.com

Revista ESPACIOS. ISSN 0798 1015
Vol. 38 (Nº 41) Año 2017

[Índice]

[En caso de encontrar algún error en este website favor enviar email a webmaster]

©2017. revistaESPACIOS.com • Derechos Reservados